



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0001527/2017

Córdoba,

08 JUN 2017

VISTO

La RD N° 150/2017 por la que se otorga una prórroga para entregar el Trabajo Integrador Final a los alumnos que realizaron su práctica supervisada en la Institución "Programa Cambio", durante el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que hubo un error involuntario de tipeo en el DNI de la alumna Piccinini, Andrea Yanina.

Que en el Artículo 1° donde dice "Piccinini, Andrea Yanina – DNI 35.882.626", debe decir "Piccinini, Andrea Yanina – DNI 25.882.626"

Que corresponde rectificar la RD N° 150/2017 .

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 150/2017, donde dice "Piccinini, Andrea Yanina – DNI 35.882.626", debe decir "Piccinini, Andrea Yanina – DNI 25.882.626"

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 801

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSIC